

Bogotá, D.C, 16 de junio de 2026

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-
Ciudad.

Asunto: Documentación requerida para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 y 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, la suscrita Mónica Moreno Bejarano identificada con cédula de ciudadanía No.51.876.311 de Bogotá en su calidad de Representante Legal, se permite certificar:

1. Que durante el año gravable 2025 la Fundación Prosecom, identificada con NIT.900.121.209-6, obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (\$174.226.500.00).
2. Que durante el año gravable 2025 la Fundación para la Promoción y el Servicio Comunitario - PROSECOM, identificada con NIT 900.121.209-6, no efectuó ningún tipo de remuneración a las personas que ocupan cargos directivos y gerenciales o fundadores de la Fundación.

Cordialmente,



MÓNICA MORENO BEJARANO

C.C.51.876.311

Representante Legal